



SECRETARIA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo a; 12 de abril 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$ 3500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m/n) derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: Emiliano zapata, insurgentes, zafarrancho, dos aguadas, adolfo lopez mateos, lazaro cardenas. Puerto arturo, x-noh cruz, othon p. blanco, sabana san francisco, la carolina, san felipe 1°, san felipe II. Nueva reforma, zacsuquil, candelaria. en el municipio de José María Morelos Q. Roo a; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION		0395	
MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 20 %		
\$ 3,500.00	\$ 3,500.00		
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.			
17/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
18/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
19/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
22/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
23/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
24/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
25/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
26/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
29/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
30/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
TOTAL		\$ 3,500.00	

AUTORIZO:

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

ATENTAMENTE:

Miguel A. Briceño Balam
BR. MIGUEL A. BRICEÑO BALAM.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ENEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0395

DEL 17 AL 20 DE ABRIL 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 22 AL 27 DE ABRIL 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 29 DE ABRIL AL 01 DE MAYO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: Emiliano zapata, insurgentes, zafarrancho, dos aguadas, adolfo lopez mateos, lazaro cardenas. Puerto arturo, x-noh cruz, othon p. blanco, sabana san francisco, la carolina, san felipe 1°, san felipe II. Nueva reforma, zacsuquil, candelaria. ubicadas en el municipio de jose maria morelos q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para